



Libertad y Orden

Presidencia
República de Colombia
Programa Presidencial de Modernización,
Eficiencia, Transparencia y Lucha Contra la Corrupción

BICENTENARIO
de la Independencia de Colombia
1810-2010



OFI09-00123403 / AUV 33300

Bogotá D.C. Jueves, 26 de Noviembre de 2009

Señor

Jorge García

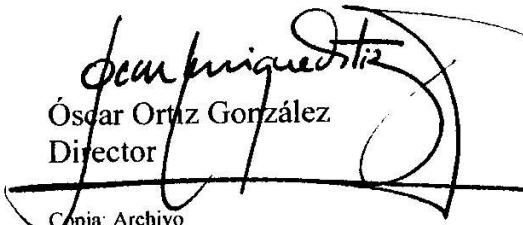
Director de la Oficina de Cooperación Jurídica
Departamento de Asuntos Jurídicos Internacionales
Organización de los Estados Americanos (OEA)
Washington

Apreciado Señor,

Con un cordial saludo, me dirijo respetuosamente a usted para informarle que la Procuraduría General de la Nación, entidad encargada del tema de protección a testigos, víctimas e intervinientes en el proceso disciplinario nos ha precisado que la "Nueva normativa en materia de protección que incluye las labores de un Comité de evaluación y una asesoría que permita consolidar las acciones de asistencia y protección temprana a testigos víctimas e intervinientes en el proceso disciplinario que requieran de ellas; antes de su vinculación a un Sistema Nacional de Protección y Asistencia" aún no ha sido expedida, pero la misma ya se encuentra en un estado avanzado para su expedición, y se espera que sea aprobada muy prontamente.

Una vez sea expedida la mencionada normativa la estaremos remitiendo.

Muy atentamente,


Óscar Ortiz González
Director

Copia: Archivo

Calle 7a No. 6-54
PBX 5629300
www.presidencia.gov.co

